



## HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Región Sur S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 652

Santiago, 02 de mayo de 2024

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**

Presente

Ref. : Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, y estando dentro de plazo para ello, mediante la presente, cumple con comunicar a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria Región Sur S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), que con esta fecha, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con la asistencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Uno.-** Aprobación de la Memoria, Balances y Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Dos.-** Los accionistas han acordado no distribuir dividendo alguno.

**Tres.-** Los accionistas acordaron no efectuar cambios a los Directores elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023, acordando mantener al Directorio hasta completar el periodo establecido en los estatutos sociales, el cual termina en el año 2026.

**Cuatro.-** Designación de la empresa EY Audit SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

**Cinco.-** Determinación del Diario El Líbero como periódico para las publicaciones sociales.

**Seis.-** Los accionistas tomaron conocimiento de las operaciones con partes relacionadas con la Sociedad, a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándolas en todos sus términos.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,



**DARWIN CANTILLANES VÉLIZ**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Región Sur S.A.